



INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Plan de Acción de la oficina de Control Interno, aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno el 13 de Marzo de 2013, se presenta el Informe de la Gestión del período comprendido entre el 1° de Enero y el 30 de Junio de 2013.

El equipo de trabajo está integrado por:

- MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
- AURA MARIA CARRILLO VARGAS
Profesional Especializado
- INGRID BEATRIZ ACOSTA V.
Profesional Universitario
- MARIA BERNARDA CASTILLO MESA
Profesional Universitario
- EDWIN ORTÍZ SALAS
Profesional Universitario
- MARCEL PEDRAZA AVILA
Secretario Ejecutivo

La gestión de la oficina se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

1. Evaluación y Seguimiento
2. Acompañamiento y Asesora
3. Valoración de Riesgos
4. Relación con entes externos
5. Fomento de la cultura del Control





1. Evaluación y Seguimiento

1.1 Evaluación

Atendiendo el programa de auditorías a desarrollar en la presente vigencia, el cual fue aprobado en reunión del Comité Directivo efectuado el día 13 de Marzo de 2013, en cumplimiento del rol de evaluación, se han realizado 8 Auditorías Internas correspondientes a los siguientes procesos (Gestión Direcciónamiento estratégico, Gestión Mejora Continua SIG, Comunicaciones e información, Gestión Financiera, Talento Humano, Gestión Documental, Sistemas y seguridad de la información y Anales, publicaciones y Relatoría), así mismo se realizó Auditoría a medidas de seguridad en las instalaciones del cabildo (Resol 122-2011), a través de la cuales se identificaron fortalezas, no conformidades reales y potenciales, aportando así al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

De los resultados obtenidos en las auditorías internas, los responsables de algunos de los procesos formularon las acciones correctivas, acciones preventivas y planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno realizó verificación para constatar la pertinencia de las acciones propuestas y la oportunidad de su ejecución.

A continuación se presenta el consolidado de las auditorías internas realizadas, su resultado y el estado de las no conformidades (Abiertas o cerradas).

AUDITORIAS REALIZADAS Y SU SEGUIMIENTO VIGENCIA 2012

PROCESO	FECHA ENTREGA A INFORME DE AUDITORIA	NO CONFORMIDADES REALES	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	FORMULACIÓN ACCIONES CORRECTIVAS Y/O POTENCIALES	FORMULACION PLANES DE MEJORAMIENTO	NO CONFORMIDADES REALES		NO CONFORMIDADES POTENCIALES	
						ABIERTAS	CERRADAS	ABIERTAS	CERRADAS
GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3 de Mayo del 2013	15	3	si	no	15		3	
TALENTO HUMANO	7 de Mayo del 2013	18	2	si	si	16	2	2	
ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	3 de Mayo de 2013	8	6	si	si	8		6	
GESTIÓN DOCUMENTAL	3 de Mayo de 2013	18	6	no	no	18		6	
GESTION MEJORA	13 de	30	0	En termino	En termino	30		0	





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CONTINUA DEL SIG	Junio de 2013								
GESTION FINANCIERA	25 de Junio de 2013	19	9	En termino	En termino	19		9	
SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	19 de Junio de 2013	8	7	En termino	En termino	8		7	
COMUNICACIONES	25 de Junio de 2013	10	2	En termino	En termino	10		2	
MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CABLADO	22 de Marzo de 2013	10	5	si	no	8	2	5	

1.2 SEGUIMIENTO

1.2.1 Seguimiento a Plan de Mejoramiento (Contraloría Distrital)

La oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría Distrital) el día 11 de Febrero de 2013, cuyo informe hizo parte de la Rendición de la Cuenta Anual al órgano de control.

Se realizó seguimiento y verificación al contenido de la información, reportada por las diferentes dependencias, que hacía parte de la Rendición de la Cuenta Anual a la Contraloría.

1.2.2 Seguimiento Atención al ciudadano (PQRS)

Se realizó seguimiento al proceso de Atención al ciudadano (PQRS), el día 13 de Febrero de 2013, presentando el informe correspondiente en cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011.

1.2.3 Seguimiento a la formulación plan anticorrupción:

Se realizó seguimiento a la formulación del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano el 30 de Abril de 2013; en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012.



Handwritten signature



1.2.4 Seguimiento Plan de Mejoramiento de COTECNA

Se efectuó un acompañamiento a la auditoría realizada el 14 y 15 de Marzo de 2013 por COTECNA, a los procesos de Salud Ocupacional OHSAS 18001 y Gestión Ambiental ISO 14000, dando como resultado la evidencia de cinco (5) No Conformidades a las cuales se les realizó su respectivo seguimiento y fueron cerradas, como producto de este resultado se le otorgará a la entidad la correspondiente Certificación.

1.2.5 Seguimiento a la gestión Contable SSOP

Con base en la utilización de la herramienta de la Veeduría SSOP en el área de Contabilidad, se realizó el día 15 de Mayo de 2013 un seguimiento donde se evidenció un adecuado manejo y cumplimiento de la herramienta, así mismo se evidencia que los riesgos e indicadores establecidos por la oficina de contabilidad se han venido revisando y estos se mantienen así:

Se mantienen los tres riesgos y los cinco controles para la oficina de contabilidad R6, R2, R16 y C28, C34; C58, C77 y C60.

En cuanto a los indicadores de Gestión se estableció el cumplimiento en su medición y se mantienen los 4 indicadores.

Por otra parte, la Veeduría Distrital el día 3 de Mayo de 2013 allegó comunicado a la Oficina de Control Interno, en el cual menciona a partir de la fecha, no se realizará ningún requerimiento sobre la utilización del "Sistema de Soporte de Procesos" como aplicativo.

1.2.6 Seguimiento al comité de sostenibilidad Contable

Se realizó seguimiento al comité de sostenibilidad contable el día 4 de Junio donde se evidenció que han venido realizando las reuniones de dicho Comité de acuerdo a la programación establecida, además se cuenta con las políticas de sostenibilidad contable pero no se han socializado.

1.2.7 Seguimiento al SIGIA y SIGEP

Se realizó seguimiento al SIGIA el 7 de Mayo, en el cual se evidenció el cumplimiento de las actividades y responsabilidades del actual funcionario encargado del diligenciamiento de la base de datos, además, se encontró, que se ha cumplido con la entrega de informes presentados a la Comisión del Servicio Civil, con corte a 30 de Mayo de 2013, como consta en las certificaciones anexas





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

a los memorandos enviados a la Oficina de Control Interno por la Directora Administrativa de la Corporación.

En el reporte se contempla la siguiente información:

1. Información Talento Humano:

Total empleos públicos: 184
Total grupo de Apoyo: 496
Total: **680**

2. Información de contratos:

Total Contratos: **6**

Además se certificó que la entidad cuenta con la Comisión de personal y tiene funcionarios afiliados a los Sindicatos.

1.2.8 Seguimiento Mapa de Riesgos

En el desarrollo de las auditorías internas integrales realizadas entre los meses de Abril y Junio, en cada uno de los procesos se revisó el mapa de riesgos correspondiente, se estableció que se debe hacer una revisión de los mismos y la unificación de los riesgos definidos en las Resoluciones 801 de 2012 por la que se expidió el Mapa de Riesgos y la Resolución 825 de 2012 a través de la cual se expidió el Manual de Procesos y Procedimientos, donde se establecieron riesgos por cada proceso.

2. Acompañamiento y Asesoría

En desarrollo del rol de acompañamiento y asesoría, a Oficina de Control Interno elaboró:

- El proyecto de resolución mediante la cual se establece el procedimiento y responsables de la Rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la cual se encuentra en trámite para la firma de la Mesa Directiva.
- Se presentó un proyecto de Resolución “mediante la cual se adopta el reglamento para los planes, programas y subprogramas de capacitación y estímulos y se definen los procedimientos para la participación de los funcionarios del Concejo de Bogotá”.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

- Se han realizado 3 reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno (Enero 31, Marzo 13 y Mayo 29 de 2013), en las cuales se han presentado los resultados de gestión desarrollada en la vigencia, así como el programa de auditorias.
- Se ha participado activamente en los diferentes Comités Directivos (Comité de sostenibilidad contable, de conciliación, de archivo, del sistema integrado de gestión, de seguridad de la Información, de página Web e intranet, así mismo en la comisión de personal cuando se ha requerido la participación de la Oficina.
- Con respecto al proceso de Planeación de la Corporación, como consta en las diferentes actas del comité Directivo y del Comité de Coordinación de Control Interno, esta Oficina partiendo del informe de evaluación por dependencias (Plan de Acción 2012), entregado del 31 de Enero a la Mesa Directiva y al DAFP en el cual se evidencian tanto los resultados del plan como las debilidades del proceso de planeación institucional y se presentan recomendaciones para su mejoramiento, ha venido asesorando tanto al Comité como a la Oficina Asesora de Planeación en el proyecto de modificación del Plan cuatrienal, la estructuración, los indicadores propuestos, la formalización de la presentación y establecimiento de las metas anual y del cuatrienio.

Así mismo se ha orientado y asesorado lo relativo a la formulación del Plan de Acción 2013-2014, de tal manera que se cuente con planes de Acción por dependencias y procesos; de manera articulada, no solo con las actividades orientadas al cumplimiento del plan cuatrienal, sino con todas las actividades que permitan dar cuenta de la Gestión de las mismas.

- Con respecto al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, la Oficina de Control Interno recomendó a la Administración la formulación de la estrategia Anticorrupción y de Atención al ciudadano establecida en el art. 76 de la Ley 1474 de 2011, para tal fin se compartieron presentaciones, documentos, guías, etc. Generadas por los diferentes entes tanto nacionales como distritales orientadores del tema (Veeduría Distrital, Secretaria General de Alcaldía Mayor, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica).

Durante la vigencia, de igual forma se realizó el acompañamiento y presentación de sugerencias para el cumplimiento del Decreto 2641 de Diciembre de 2012, el cual estableció como plazo máximo de formulación del Plan Anticorrupción, como fecha límite el 30 de Abril de 2013.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

En ese sentido, adicionalmente la Oficina de Control Interno, verificó la expedición del Plan anticorrupción aprobado mediante resolución 287 de 26 de Abril de 2013.

La Jefatura de Control Interno en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, ha coordinado la realización de 3 Comités de Coordinación de Control Interno en la vigencia:

COMITÉS DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE 2013	
Fecha de Realización	TEMA
31 de Enero de 2013	Presentación del Informe de Evaluación por Dependencias vigencia 2012 a presentar en el DAFP, Comunicaciones y varios.
13 de Marzo de 2013	Aprobación del Plan de Acción y programa de Auditorias de Control Interno, Auditoria Cotecna, Presentación de informes a entes externos (informes emitidos por el Concejo de Bogotá D.C), Resolución Rendición de la cuenta a la Contraloría Distrital, Auditoria medidas de seguridad Cabildo Distrital, Comunicaciones y varios.
29 de Mayo de 2013	Informe Auditorias Internas vigencia 2013, estado de la formulación de las Acciones correctivas y preventivas Auditorias Internas y Externas, vigencia 2013, Comunicaciones y varios.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró los diferentes Comités institucionales, a los cuales fue invitada, así:

COMITÉS A LOS CUALES ASISTIÓ CONTROL INTERNO	
Invitación a Comités	Fechas
Comité Directivo	10, 15 y 18 de Enero, 15 y 22 de Febrero, 18 de Abril, 20 de Mayo, 13 de Junio de 2013.
Comité de Conciliación.	17 y 31 de Enero, 14 y 21 de Febrero, 5 y 22 de Marzo, 26 y 30 de Abril, 10 y 31 de Mayo, 7 y 14 de Junio de 2013.
Comité de Página Web	24 de Abril de 2013



[Handwritten signature]



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	13 de Marzo, 4 de Junio de 2013
Comité Técnico de Seguridad de la información	13 de Junio de 2013

3. Valoración del riesgo

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías integrales realizadas durante la vigencia, contempló la verificación de los controles establecidos en los mapas de riesgos y la mitigación de los mismos. Como resultado de las auditorías se evidenció que es necesario actualizar el mapa de riesgos, toda vez que se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos, así como la inclusión de los riesgos de corrupción.

4. Relación con entes externos

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo de Control Interno ha cumplido con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro de presentación de informes a entes externos.

INFORMES PRESENTADOS A ENTES EXTERNOS			
INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Oficina de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	7 de Marzo de 2013
Informe Derechos de Autor sobre software 2011.	Oficina de Control Interno	Dirección Nacional de Derechos de Autor	5 de Marzo de 2013
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Control Interno	Veeduría Contraloría	29 de Enero de 2013





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Evaluación por Dependencias	Oficina de Control Interno	DAFP	31 de Enero de 2013
Ejecutivo Anual Control Interno	Oficina de Control Interno	DAFP - Contraloría	22 de Febrero de 2013
Cuenta Anual	Oficina de Control Interno	Contraloría	14 de Febrero de 2013
Seguimiento Planes de mejoramiento Contraloría	Oficina de Control Interno	Contraloría	11 de Febrero de 2013
Informe Seguimiento PQRS (Art 76 Ley 1474)	Oficina de Control Interno	Mesa Directiva	13 de Febrero de 2013

5. Fomento a la Cultura de Control

La Oficina de control a través de diferentes medios, físicos y electrónicos, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la Corporación, sobre temas que conlleven al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión de calidad, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, etc., de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad, entre los que se destacan:

- A través de los protectores de pantalla de la red interna de la Corporación la Oficina compartió tips sobre la importancia de las auditorías internas, cómo prepararse para atender las auditorías internas y externas, los doce mandamientos del auditado, etc.
- Elaboración del Boletín NOTICONTROL (Medio de difusión de la Oficina de Control Interno), a través del cual se dan a conocer temas de interés general relacionados con control interno y la gestión de la entidad. El Boletín además de ser publicado en carteleras es entregado físicamente en las diferentes dependencias de la Corporación.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Durante la vigencia se ha publicado 1 Boletín Noti-Control N. 22 donde se menciona la Rendición de la Cuenta a la Contraloría, preparación para Auditoría Cotecna, Evaluación por Dependencias – DAFP, y el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno_ DAFP.

- De otra parte, los funcionarios de la Oficina de Control Interno en el desarrollo del seguimiento de las auditorías internas, han venido realizando actividades de sensibilización y asesoría en la formulación de los planes de mejoramiento y acciones correctivas a los procesos en los que no se habían elaborado.

Conclusiones:

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, ha dado cumplimiento al Plan de Acción aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno del 13 de Marzo de 2013, obteniendo un resultado del 100% en las actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia, midiendo la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, asesorando a la Alta dirección en la continuidad del proceso administrativo y financiero, evaluando los planes establecidos, orientando y asesorando la formulación de Acciones correctivas y de mejora para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En este sentido, dentro de un proceso retroalimentador y de mejoramiento continuo para la Corporación y la lucha contra la corrupción, la oficina de Control Interno ha realizado las Auditorías Internas programadas, seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a los diferentes comités y cumplimiento a requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente, valoración de riesgos, así como el fortalecimiento a la cultura de Autocontrol en los servicios que presta la entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas, estas labores han sido realizadas de manera pertinente y oportuna, lo que ha conllevado a que se tomen decisiones asertivas y en el tiempo indicado.

Cordialmente,


MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

